precencia de las Listas que se remitieron Ultimamente, mande formar y remita las que correspondan de los Respectivos Ramos y Clases, de Cuios Sugetos ha avido novedad, de existencia ó aumento, lo mismo á otro qualesquier Señor Gefe, que deva escutarlo, para el mas perfecto Conocimiento Seguridad, y Integridad, de dicho Sorteo, y procedimiento, con aquella Justificacion, y Pureza, que requiere su Importancia, sin agravio de Persona alguna: Suplicando á la Real Just.a que por su parte, se sirva mandar, y poner en efecucion, todas las Providencias que tenga por acertadas, hta la finalizacion de este Recomendable asumpto, entando prompta la Ciud.d á quanto pueda, y deva Contribuir, en obedecimiento de las Superiores Det.s Determinaciones; á quien para el dia, y acto de dicho Sorteo, se deberá Citar con expresion del Efecto, todo lo qual se ponga por su oficio, en noticia de dicho S.r Govern.r Y haviendose practicado el Sorteo de Comisario, tocó á los Señores D.n Juan Garcia Campero, y D.n Jose.f Baldazano _____

Sob.e Sal=

Viose en este Ayunt.to una Carta de D.n Juan de Dios Adm.or General de la Renta de Salinas de este Reino, con fha en Murcia á veinte y dos del Corr.te acompañando la Libranza de las Licencias fan de Sal, del acopio de los Partidos de este Campo, p.a que se entregue al Adm.or de Salinas del Pinatar, para el que corresponde desde primero del Corriente año, hasta fin del corriente mil setecientos y ochenta, en atencion á la resolucion de los S.res Directores Generales de Rentas, en la forma que previene: Encargado á esta Ciudad se sirva disponer se entregue á D.n Vicente Pintagro los Un mil quin.tos treinta y quatro R.s que sita deviendo esta Ciudad p.r resto del acopio del año pasado de setenta y cinco: Y entendida acuerdo: Se responda á dho Caballero Adm.or dandole las gracias del favor que esta Ciud.d le merece en el asumpto de que trata, pasandose á dho D.n Vicente Pintagro, la expresada Libranza, p.a que la dirija á dho Adm.or del Pinatar, á fin de que luego que comparezcan en dho Sitio los Diputados de este Com=